Mompox, 30 de septiembre de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL BOLÍVAR
Calle del Candilejo No. 33-41 piso 2 - Cartagena
Cartagena – Bolívar

Ref.: 3073 DE 2024 **Objeto**: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VÍA 78BL02 TALAIGUA - SANTA ANA PR0+000 AL PR4+000, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS

Asunto: Solicitud de prorroga al contrato de referencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar una prórroga al contrato de obra de la referencia, el periodo solicitado es de un (1) mes adicional contado a partir del 03 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2024, la solicitud se hace dado que al contrato le restan dos días para su vencimiento, y considerando que la ejecución del mismo tuvo atrasos en el inicio ya que se han presentado inconvenientes con el despacho de la mezcla asfáltica la cual retraso la programación del proyecto.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,

JAIRO ALBERTO QUINTERO DÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINDAVI S.A.S.